



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Librar Oficio
Proceso: Verbal – Declaración de Pertenencia
(Demanda de Reconvención)
Demandantes: Luis Fernando Gómez Giraldo y Otros
Demandados: Guiot Montoya y Cía S.A.S y Otros
Radicado: 630013103003-2021-00292-00

Abril ocho (08) de dos mil veinticuatro (2024)

Atendiendo la petición elevada por el apoderado de la parte demandante, se ordena librar nuevamente el oficio ordenado en el numeral quinto del auto calendado al 29-08-2022.

Se requiere a la parte actora para que una vez reciba el oficio procure su pronto registro con miras a impulsar el trámite del proceso.

Así mismo, se reitera el requerimiento sobre el enteramiento de los sujetos procesales referidos en el numeral segundo del auto del 28-02-2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado # 50 del 09-04-2024

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0fa9bcc2a1e6efb658678be5fd7b99831338bc34b92c88cd6e09d2a5f13ba8b**

Documento generado en 05/04/2024 04:57:30 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>